

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36531 CANGAS

Doña María Elisa Pazo Estévez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Cangas de Morrazo.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 15/2010 se ha acordado citar a:

Marius Losif a fin de que el próximo 23 de noviembre de 2010, a las 12:10 horas, asista en la Sala de Audiencia de la 2ª planta a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por estafa, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos,...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Marius Losif, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Cangas de Morrazo, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075731-1